



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 373 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Fernando Galangco Cadingan, contra la empresa “Juez Martín, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2011 del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 10 de enero de 2011.—Ante su señoría, asistido por mí, el secretario judicial, comparece don Fernando Galangco Cadingan, con documento nacional de identidad número 51491256-Y, asistido del letrado don Luis Hormeño Ocaña, con carné profesional número 65.349.

No comparece la parte ejecutada, sin que conste en autos su citación en legal forma. A la vista de la citada incomparecencia, se suspende el presente acto y se cita de nuevo a las partes para que comparezcan el día 24 de febrero de 2011, a las diez y veinte horas.

Cítese a la parte ejecutada por medio de edictos.

Concluida la comparecencia, se extiende este acta que leída, y en muestra de conformidad, firman los presentes, de lo que doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Juez Martín, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 10 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.456/11)